

dehilitado, no puedo huir á la soledad, donde al fin descánse y diga al Señor: *Dimitte me, qui plangam paululum dolorem meum*. Se disculpá del no haber seguido el ejemplo de Bedá en poner separadas las sentencias de cada doctor, entretejidas en su exposicion, y acaba con esta fecha: «Comiéncese bajo los auspicios de la divina piedad ésta obra el día séptimo antes de las Idus de Marzo del año de nuestra salvacion 823». El comentario al Génesis se escribió por consiguiente en 815, y el del Éxodo en 821.

Si alguno dudare que el iconoclasta Cláudio es el verdadero autor de ésta y las demás exposiciones mencionadas, páre la atención en este pasaje del epílogo: «No debemos imitar á las criaturas, sino al Creador, para hacernos santos. Nadie se hace santo con la beaticud de otro hombre. Debemos honrar á los muertos con la imitacion, no con el culto». Por defender esta verdad me he hecho oprobio de mis vecinos y escándalo de mis allegados. Cuantos me ven se rien entre sí y me muestran con el dedo á Mabillon, en las Alocuciones á estos dos rasgos dice haber visto en la abadía de Reims la exposicion de Cláudio al Levítico.

No se conservan (que yo sepa) los demás comentarios á libros del Pentateuco; pero en la Biblioteca Nacional de París, cód. 2391, están las explicaciones á Josué y al libro de los Jueces. Formó además Cláudio una verdadera *Cathena Patrum* sobre San Mateo. El prefacio, que es curioso, fué estampado por Mabillon en el apéndice núm. 41 de sus *Annales Orámis S. Benedicti* (tomo II), con preséncia de un códice de la catedral de Laudun. Dedúcese de este documento que Cláudio emprendió su tarea el año 815, reuniendo y compilando pasajes de Orígenes, San Hilario, San Ambrosio, San Jerónimo, San Rufino, San Juan Crisóstomo, San Leon el Magno, San Gregorio y Beda, pero sobre todo de San Agustín, no sin añadir algunas cosas de su propio ingenio. Pide indulgencia para sus defectos, habida consideración á estar casi ciego y muy aquejado de dolencias.

1. Agradiamur igitur hoc opus ánonante pletite divina quadragesimae tempore sub die septimo Idus Martii, anno incarnationis DCCCXXIII.

2. Non jubemur ad creaturam tendere, ut efficiamur beati, sed ad ipsam Creaturam. Restituidine autem alterius hominis non fruamur beatus. Et ideo non sit nobis religio cultus hominum mortuorum. Hanc adstruendo et defendendo veritatem, approbriam factus sum vicinis meis et timor notis meis, in tantum uti quidebant nos non solum deridebant, sed etiam digno uno alteri ostendebant.

3. Anno DCCCXV incarnationis, postquam pius ac mitissimus princeps Sanctae Ecclesiae Catholicae titulus Ludovicus anno secundo imperii sui, coelesti fultus auxilio adversus barbaras nationes movisset exercitum, teque abente et discendente, ex patatio iam dicti principis ad tuum dilectumque, ubi semper, ut monasterii portum, innoxisti mihi utali-

Angelo Mai, en el tomo IV del *Spicilegium*, dió como inédita la prefación antedicha y sino mencionar á Mabillon, pero citando los fragmentos publicados por Barónio en los *Annales*, y por Usher en las *Hibernicae Epistolae*. Tomás Dempster atribuye á Cláudio (á quien él supone escocés) otras obras, entre ellas catorce libros *De Concordia Evangelistarum* (de cuya existencia dudo mucho), un *Memoriale Historiarum* (quizá no distinto del *Chronicon* que cito en seguida) y unas *Homilias*, que serán sin género de duda las que se guardan en el códice 744 de la Biblioteca Nacional de París. Finalmente, Labbé, en su *Novae Bibliothecae Manuscriptorum*, estampó una *Brevis Chronica*, escrita en 814 por Cláudio el Cronólogo, no distinto (en sentir del editor) de Cláudio del Turin. Esta cronología, que tiene poca ó ningun interés, como no sea el de ajustarse á la *verdad hebreaica juxta Hebraicam Sacrarum Codicum veritatem*, está incompleta; y tiene además una laguna hácia la mitad del texto.

De apécter sería que algún docto español coleccionase las obras inéditas y dispersas del Obispo taurinense, pues aunque no luzcan los títulos de sus obras, en la exposición Evangelica del legendario dirigieron fratribus monasterii vestri... Scias me continuo studi mei dirigere solentatem, et Evangelium secundum Mathaeum ex opusculis SS. Patrum, licet nonnullorum quam difficile sit nancisci opera, ut voluit inquirere et explanare conatus sum exercitacionibus doctrinae et vitorum quibus in studia adjuvarunt, qui ut scientia, ita tempore praecesserunt, scilicet, Origenes, Hilarius, Ambrosius, Hieronymus, Augustinus, Rufinus, Joannis Christostomi, Leonis Maximi, Gregorii et Bedae. Sed sicut nostri capituli super omnia membra, lingua plus membris omnibus sonant, etiam ad sacrosanctum Evangelium in his omnibus excellunt tonat beatissimum Augustinus. Multae etiam in locis, ubi defuit sensus vel verba, hoc utrumque valuit, explore studium meo praeparata. Quod vero quaedam minus ordinata quam debet in hoc eodem multa reperitur, non omnia tribus imperiis, sed quaedam, propter paupertatem, quaedam igneae propter corporis imbecillitatem et meorum colorum infirmitatem.

Historia Eclesiastica Sotorum, cap. CCCIV. (Sobre la curación del leproso, según San Mateo.)

En este tomo de *Homilias varias* hay las siguientes de Cláudio:

Fól. 95: *Dicta beati Claudii episcopi*. (Sobre la adoracion de los Magos, texto de San Mateo.)

Fól. 100: *Dicta Sancti Claudii*. (Sobre la huida á Egipto, texto de San Mateo.)

Fól. 102: *Dicta Claudii*. (Sobre la vuelta á Israel, según San Mateo.)

Fól. 111 vuelto: *Dicta Claudii*. (Sobre la curación del leproso, según San Mateo.)

Fól. 113 vuelto. Sobre el texto: *Accidente Jesus in navigio.*

Fól. 115 vuelto. Sobre el texto: *In illo tempore respondit Jesus dicens.*

Fól. 134. Sobre el texto: *Similes regnum caelorum homini pariter-familiae.*

Fól. 135 vuelto. Sobre el texto: *Ecce seminare seminare.*

Fól. 138 vuelto. Sobre la tempestad en el desierto.

Fól. 142. Sobre el texto: *Secessit in partes Tyri et Sidonis.*

Fól. 143 vuelto. Sobre el demonio mudo.

Fól. 154. Sobre el texto: *Sciatis quia post biduum Pascha fiet.*

Esta homilía de la Pasion es larguísima. Lega hasta el fól. 175 vuelto. Es extraño que se llame *beatus* y *sanctus* á Cláudio en este códice.

Novae Bibliothecae Manuscriptorum Librorum. Tomus primus. Historias, Chronicas, Sanctarum, Sanctarumque alias, eius Opere et studio Philippi Labbé Biturici Soc. Jesu Praesbyteri... Parisi, apud Sebastianum Cranoium, 1667. (Págs. 309 y sigs.)

por la originalidad, cosa imposible en un siglo de ciencia compilatoria como fué el IX, pesan y significan mucho en la relacion histórica, y contribuyeron á iluminar con los rayos de la ciencia cristiana aquellas tinieblas. El pensamiento de reunir y concordar sistemáticamente las sentencias de los Padres pone á Cláudio en honroso lugar entre los sucesores de Tajon, entre los que dieron y prepararon materiales para el futuro movimiento teológico. Cláudio compila, como Alcuino y Beda; vulgariza el conocimiento de las Escrituras y su más fácil inteligencia: no es artífice, pero sí diligente obrero y colector de materiales. No merece gloria, sino profundo agradecimiento, como todos los que conservaron viva la llama del saber latino en medio de aquella bárbarie germánica.

Por lo que hace á su herejía, fundamento principal del renombre que alcanza, ni en España, donde jamás penetró esa doctrina, ni en Italia, logró hacer prosélitos. ¡Desdichados de nosotros si tal hubiese acontecido! Ni Frá Angélico ni Rafael hubieran dado celestial expresion á sus Madonas, ni nos postraríamos hoy ante las Virgenes de Murillo. ¡Ay del arte donde la Religion se hace iconoclasta!

¿Puede contarse á Cláudio de Turin entre los precursores del Protestantismo? Unos escritores lo afirman, otros lo niegan¹. En realidad, los yerros de nuestro doctor se circunscribieron á un punto solo, y mal hubieran podido entenderse con él los corifeos de la Reforma en la materia de la *justificacion sin las obras* y en otras semejantes. Mas si protestante llamamos á todo el que en poco ó en mucho ha disentido de la doctrina ortodoxa, no hay duda que Cláudio lo hacia, aunque no negaba el principio de autoridad, ni era partidario teórico del individual exámen.

¹ De los primeros es Ampère, en su *Histoire littéraire de la France sous Charlemagne*, donde elogia mucho á Cláudio. De los segundos, César Cantú, que le dedica un breve párrafo en sus *Heretici d'Italia*, tomo I, discurso IV, pág. 76.

Véanse, además de los autores hasta aquí citados, Nicolás Antonio, *Bibliotheca Vetus*; la *Histoire littéraire de la France* de los Maurinos, y el *Essayo apologetico* de Lampillas.

por la originalidad, cosa imposible en un siglo de ciencia compilatoria como fué el IX, pesan y significan mucho en la relacion histórica,

IV. VINDICACION DE PRUDENCIO GALINDO. SU CONTROVERSIAS Y CONCORDIA CON SCOTO BRIGENA.

En nuestro siglo estaba reservado el sacar del olvido, y poner quizá en predicamento superior al que merece, la memoria del audaz panteista irlandés que en el siglo IX y en la corte carolingia resucitó la doctrina de Proclo y de los últimos alejandrinos. La curiosidad y aún la aficion que despierta aquel ingenio singular y extraviado, sin discípulos ni secuaces, no debe hacernos olvidar la gloria que, refutándole, lograron algunos valientes propugnadores de la ortodoxia, entre todos los cuales descuella el español Prudencio Galindo ó Galindon, venerado como santo en la diócesis de Troyes, de donde fué Obispo. Como alguien ha acusado de heterodoxia á este eximio doctor, conviene que yo tome aquí su defensa, escribiendo acerca de él breves líneas, aunque es personaje de tal importancia, que su vida y escritos están reclamando una especial y no corta monografía.

Prudencio Galindo era uno de esos sabios españoles atraídos á las Galias por la munificencia carolingia. Su patria dicela el mismo:

Hesperia genitus: Celtas deductus et altus.

Su nombre era Galindo (lo cual pudiera inducir á suponerle aragonés), pero lo trocó por el de Prudencio, quizá en memoria del gran poeta cristiano, celtibero como él. Sábese que nuestro Galindo tenia un hermano Obispo en España.

De la virtud y la ciencia del personaje de quien escribo dan testimonio todos sus contemporáneos. El autor de los *Anales Bertinianos* llámale *apprime literis eruditum virum*. Loup de Ferrières le elogia en varios lugares. El biógrafo del abad Frodoberro² apellida al Obispo de Troyes *pontificalis vitae institutione clarissimus, in divinis rebus medicumque non mediocriter eruditus*. Todavía en el siglo XVII, un erudito humanista, amante hasta el entusiasmo de todas las cosas de España, Gaspar Barthio, declaróle *príncipe de todos los literatos de su tiempo*

¹ En *Historiae Francorum Scriptores* de Duchesne, tomo III.

² Citado por Gaspar Barthio en *Adversariorum*, lib. XVIII, cap. XI.

(sui saeculi litterarum facile principem), varon de sumo juicio y muy sabedor de la antigüedad (cordatum et scientem antiquitatis) ¹.

Sucedió Prudencio, en la Silla episcopal de Troyes, á Adalberto, antes del año 847, en que suena ya su nombre en un privilegio otorgado por el Concilio de París. En 849 asistió á un Sínodo celebrado en la misma ciudad, y no en Tours, como algunos han supuesto ². En 853 concurrió al de Soissons (II), en que los clérigos de la diócesis de Reims le escogieron por árbitro de sus disidencias. Carlos el Calvo le comisionó, así como á Loup, abad de Ferrières, para restablecer el orden en varios monasterios ³.

Fuera de estos hechos, y de los importantes que narraré luego, no consta otro dato biográfico de Prudencio. Sólo sabemos que gobernó con prudencia y santidad su diócesis hasta el 6 de Abril de 861, en que pasó á mejor vida ⁴. En la diócesis de Troyes se le tributa culto desde el siglo XIII por lo menos.

El grande y capital suceso de la vida de Prudencio es la controversia sobre la predestinacion, en que tomó parte muy activa. Los hechos, fielmente narrados, acontecieron como sigue.

Defendía por estos tiempos la doctrina de San Agustin, acerca de las relaciones entre el libre albedrío y la gracia, un monje de Orbais, en la diócesis de Soissons, llamado Godescalco (Gothescalk) ⁵. Quizá por extremado en sus opiniones, ó por falta de precision en sus frases, encendió grave disputa entre los teólogos, levantando contra él á Rabano Máuro, Arzobispo de Maguncia, y al Obispo de Reims, Hincmaro. El Concilio Moguntino II, presidido por Rabano, condenó la opinion de Godescalco en 848. Lo mismo hicieron los Obispos de la Gália Bélgica en 849, en el Concilio de Kiersy (apud Carisiacum Palatium), á orillas del Oise, donde Godescalco fué depuesto de la dignidad sacerdotal y azotado con varas. Hincmaro persiguió y tuvo recluso por siete años á Godescalco, que en la prision compuso versos bastante malos, aunque sentidos ⁶.

¹ Vid. *Adversariorum*, lib. XLIV y lib. XVIII, cap. XI.

² Tomo VIII de la *Coleccion de Concilios* de Labbé, cols. 58 y 61. (París, 1671.)

³ Vid. ep. LXIII de las de Loup.

⁴ Véase la *Vida de Prudencio Galindo*, escrita por el abate Breyer (París, 1625, por François Rabutin), y su *Defenso de l'Eglise de Troyes sur le culte qu'elle rend á S. Prudence* (París, 1736, por Charles Osmont).

⁵ Gothescalcus, ex metropoli Ecclesiae Rhemorum monasterio quod Orbais dicitur, habilita monachus, mente ferimus, quietis impatiens et inter suos mobilitate noctis singularis, dice Hincmaro. Vid. además en Labbé (tomo VIII, pág. 52) la epistola sinodal con que Rabano envió á Hincmaro la persona de Godescalco.

⁶ Véase sobre estos hechos la epistola de Rabano Máuro á Hincmaro, y la de éste al Papa Nicolás I.

Sostenia Hincmaro que Godescalco habia caído en la herejía por el llamada de los *Predestinacionistas*, cuyos capítulos de condenacion eran éstos: «I. Dios ha predestinado á unos á la vida, y á otros á la muerte eterna.—II. Dios no quiere que todos los hombres se salven, sino aquellos que Él predestinó para la vida eterna.—III. Dios no murió por todos los hombres, sino por aquellos que han de salvarse.—IV. La Divinidad es triple.»

Contra estas herejías, por él libremente fantaseadas y puestas en cabeza de sus adversarios, escribió Hincmaro su libro *De praedestinatione Dei et libero arbitrio*, enderezado á Carlos el Calvo ¹. Y allí sonó por primera vez la acusacion de herejía contra Prudencio.

Consultado éste por Hincmaro en 849, no sólo le habia exhortado á la clemencia con Godescalco, sino que tomando abiertamente su defensa, formó una coleccion de pasajes de los Santos Padres, concernientes á la doble predestinacion, y presentó este escrito al Concilio de París de 849, dirigiéndole luego á Hincmaro de Reims y á Pardulo de Laon, enemigos de Godescalco. Divídese este escrito en trece capítulos, y comienza con un elogio de la doctrina de San Agustin, que es pura y sencillamente la que Prudencio sigue. Trata, no sólo de la predestinacion, sino del beneficio de Cristo y de la vocacion de las gentes, puntos enlazados con el primero, y comprueba los tres con autoridades de la Escritura y extractos de varias obras de San Agustin contra los Pelagianos, del libro *De praedestinatione* de San Fulgencio de Ruspa, de los *Morales* de San Gregorio, de las respuestas de San Próspero (el autor del poema *Contra los ingratos*) *Ad capitula Gallorum*, de la exposicion de Casiodoro á los Salmos, y de diferentes tratados del venerable Beda. Jacobo Sirmond sacó de la oscuridad este opúsculo de Prudencio, que se conservaba en la abadía de San Arnoul en Metz. Maguino, en las *Vindicias de Praedestinatione* (1650), imprimió el prefacio. El Padre Cellot dió á conocer toda la obra en su *Historia de Godescalco* ².

Hincmaro remitió á Rabano Máuro el libro de Prudencio, y el Arzobispo de Maguncia contestó en una ácre censura, donde parece confundir la *predestinacion* con la *presciencia*, y acusa al Obispo de Troyes de suponer á Dios autor del pecado ³. Para probar la inanidad de esta aseveracion, basta recordar estas palabras, en que Prudencio, siguiendo á San Agustin y á San Fulgencio, condensa su doctrina:

¹ Véase entre las *Obras de Hincmaro* publicadas por Jacobo Sirmond.

² Puede leerse el libro de Prudencio en el tomo XIV de la *Bibliotheca Veterum Patrum* (edicion lugdunense), que es la que siempre sigo.

³ *Epistola ad Hincmarum*.

«Predestinó Dios, esto es, preordenó á los hombres, no para que pecaran, sino para que padeciesen eternas penas por el pecado: predestinólos, digo, no á la culpa, sino á la pena». Con lo cual deja á salvo la libertad humana, de cuya eleccion procede el mal. Quizá insistió Prudencio en esta parte por no caer, al modo de Scoto Erígena, en el error de los Origenistas, y negar la pena como distinta del pecado.

La cuestion iba creciendo y comenzaba á dividir la Iglesia francesa. Nuevos campeones saltaron á la liza. Enfrente de Rabano, Hincmaro y Pardulo, aparecieron como defensores de Prudencio los dos Lupos (*Servato* y el de *Ferrieres*), el monje Ratramno, San Amolo y su sucesor San Remigio, Arzobispos de Lyon, y con ellos el diácono Floro y toda la Iglesia lugdunense. El Concilio de Valencia, del Ródano y el de Toul (*Lingonense*), celebrados en 855, declararon inocente á Godescalco y proclamaron la doble predestinacion.

Mientras estas cosas sucedian, Carlos el Calvo invitó á tomar parte en la cuestion al maestro palatino Juan Scoto Erígena, lo cual fué echar leña al fuego, y levantar tremenda llamarada de herejía.

Scoto Erígena ¹ procedia de aquellas famosas escuelas de Irlanda, donde se conservaba algo de la tradicion antigua, de la misma suerte que en nuestras escuelas isidorianas. De allí habia salido San Columbano para fundar abadías y derribar los ídolos de Germánia; de allí vino numerosa falange de gramáticos y teólogos al llamamiento de Carlo-Magno ²; de allí, el último de todos en el tiempo y el de historia más ruidosa, nuestro Erígena, trajo la filosofia alejandrina á la sombra de un comentario sobre *Los nombres divinos* del pseudo-Areopagita. Porque Scoto sabia hasta griego, como lo manifestó en la traduccion de dicho libro, y estaba amamantado en Plotino, y sobre todo, en Proclo, por donde vino á ser el filósofo más notable de su siglo, y la primera de las grandes personalidades que hallamos en la historia del Escolasticismo.

El sistema del arrojado pensador irlandés es un panteismo puro como el de Espinosa. Antes de llegar á él proclama la absoluta libertad del pensamiento; ¡del pensamiento, que él ha de matar luego mediante la absorcion en la esencia divina! En el tratado *De divisione naturae* ³ sostiene que la autoridad procede de la razon y no la razon de la autoridad, por donde toda autoridad no fundada en razon es autoridad sin valor: todo esto sin hacer distincion entre la autoridad divina y la hu-

¹ Esto es, oriundo ó natural de Irlanda. (*Erin* en la antigua lengua de aquella tierra.)

² Véase la curiosa disertacion de B. Hauréau sobre las escuelas de Irlanda en sus *Singulares historias et litteraires*.

³ Lib. I, cap. LXXI.

mana. En el *De divina predestinatione* confunde los limites y las esferas de la razon y de la fé, identificando (en el hombre) la filosofia, el estudio de la ciencia y la religion, es decir, el fin, los medios, el término superior. (*Non aliam esse philosophiam, aliudve sapientiae studium, alianve religionem.*)

Persuadido, pues, de que no hay más ciencia ni religion que la filosofia, ni más filosofia que el panteismo de los últimos alejandrinos, levanta el edificio de su singular *Teodicea*, fundada en la unidad de naturaleza, que se determina en cuatro formas ó diferencias: una increada y creadora, otra creada y creadora, la tercera creada y que no crea, la cuarta ni creadora ni creada.

La sustancia, *ousia*, el ente absoluto, la primera categoria se desarrolla en la primera forma, *accidente ó diferencia*, y es Dios, principio de las cosas porque las engendra, medio porque las sustenta, fin porque todas tienden hácia Él. El sér en la forma segunda es el Verbo, las ideas arquetipas, los universales. En la tercera categoria está el mundo sensible, creado, y percedero por absorcion ó *palingenesia* en los universales, como éstos á su vez han de tornar á la unidad, resultando la cuarta y definitiva forma, que ni crea ni es creada.

Todo esto trasciende á *Gnosticismo*: en cambio la doctrina de Juan Scoto sobre el mal y la pena, la predestinacion y el pecado, es casi del todo *origenista*. Admitido con los ortodoxos que el mal es *privacion* y *accidente*, niega que Dios pueda predestinar á la muerte eterna. Pero como es esencialmente bueno, predestina á la final bienaventuranza. Niega por de contado el hereje irlandés la eternidad de las penas ¹.

Tal era, en breves términos cifrada, la doctrina que el Erígena explanaba en el libro *De divina predestinatione*. Hízose cargo Prudencio de la magnitud del peligro, y procuró neutralizar aquella máquina de guerra, movida, quizá contra voluntad propia, por un ingenio sutil y paradójico. Tales intentos muestra el libro que Mauguin (*Maguinus*) sacó de la abadía Corbeienese, y dió á pública luz en el siglo XVII con el título de *S. Prudentii Episcopi Tricassini de predestinatione contra Joannem Scotum seu Liber Joannis Scoti correctus a Prudentio* ², el cual va dirigido á Wenillon, Arzobispo de Sens.

Al refutar los diez y nueve capítulos del libro de Scoto, cuidó con

¹ En esta exposicion he seguido (compendiándola, cual cumple á mi intento) la de Hauréau, *De la philosophie scholastique*.

² *Vindiciae Praedestinationis et gratiae continentes historiam et chronicam synopsis, cum genuina dissertatione et pacifica operis corone*. (Paris, 1650; dos tomos.) El autor era consejero del rey de Francia. Su obra es una compilacion de todos los escritos del siglo IX relativos á esta controversia.

diligencia Prudencio de arrancar las raíces del mal, demostrando en el primer capítulo la legitimidad de la fé, lo limitado de nuestra razón y la absoluta imposibilidad de resolver sólo por la ciencia del *Quadri-vio* una cuestión teológica.

Sostenía Erígena que la predestinación en Dios es sólo una, como una es su esencia. Y Prudencio responde: «Aunque la esencia de Dios sea indudablemente simple y no susceptible de ninguna multiplicación, las cosas que de ella como esenciales se predicán, pueden sin contradicción decirse como múltiples, y así se hallan en las Sagradas Escrituras. Unas veces se dice *la voluntad de Dios* en singular, otras veces *las voluntades*, sin que por esto se entienda tratar de muchas esencias, sino de los varios efectos de la voluntad, que según su congruencia y diversidad son múltiples. Podemos, pues, decir, que Dios predestinó para la gloria y predestinó para la pena, mostrando en lo uno su misericordia, y en lo otro su justicia.»

Conforme Prudencio con algo de lo que del libre albedrío escribió Scoto, no lo está en cuanto á identificar la naturaleza humana con la libertad, pues «á consecuencia del pecado original, el libre albedrío quedó tan menoscabado, débil y enfermo, que necesita del auxilio de la divina gracia para determinarse al bien y ejecutarlo, aunque el hombre no haya perdido por eso su esencia ó *sustancia*». «¿Quién no sabe que el ánima racional es, y que en ella residen el *saber* y el *querer*? Pero el *sér* es su naturaleza y *sustancia*: el *querer* y el *saber* no son más que atributos de la *sustancia*. . . . De la misma suerte, el *querer* es de la naturaleza, pero el *querer el bien ó el mal* no es de la naturaleza, sino movimiento y oficio de la naturaleza, pues de otra manera no hubiera vicio ni virtud en nosotros. Caido el hombre en pecado, no perdió su *sér* natural, no perdió el *querer*, pero sí perdió el *bien querer* é incurrió en el *querer mal*. Torcióse su naturaleza, pero no se perdió. Resintióse la salud del alma y el vigor de la buena voluntad. Si el acto de la voluntad fuese *sustancia*, nunca sería malo, porque todas las obras de Dios son buenas»¹.

«La presciencia y predestinación de Dios no es causa del pecado, de la pena ó de la muerte, porque no compele ni obliga á nadie á

¹ Prudencio exagera algo esta doctrina, ó la expone en términos demasiado crudos en algunas partes: «Si igitur perdidit post peccatum vigorem et potestatem, procul dubio perdidit et libertatem, quoniam qui ex se tuere potuit, nequaquam per se sargere valuit. Quomodo est libera si infirmat. . . . Quomodo libera dicitur quae recte videre non vult? Quomodo libera praedicatur quae si recte videre velit, non possit? Quis caecus lumen videre possit, si velit? Quis claudus aut debilis vel agere vel ambulare possit si velit: potest ei inesse voluntas: nunquid libertas?»

pecar, para que pecando sufra el castigo ni la muerte. Dios es el juez y el vengador del pecado. Él dispuso y juzgó que los que con certeza sabían que habían de pecar y perseverar en el pecado, fuesen luego castigados con merecidas penas. . . . » «Se dice que Dios *pre-supo* los pecados, la muerte ó la pena; pero nunca he leído, ni lo ha dicho ningún católico, que Dios predestinase ó preordenase el pecado.»

Y aquí estaba el error de Scoto Erígena: en confundir los términos *presciencia* y *predestinación*, sin considerar que ni una ni otra obran con violencia de necesidad sobre los futuros contingentes, pues aunque todo lo que Dios ha *pre-sabido* ó predestinado tiene que suceder, no sucede porque haya sido predestinado, sino que ha sido predestinado porque había de suceder. Predestina Dios al suplicio eterno porque sabe que el pecador ha de vivir mal y perseverar obstinadamente en sus malas obras. . . . Y como la justicia de Dios es innegable, síguese que también lo son la predestinación y preparación.»

Al negar Scoto la eternidad de las penas¹, y que éstas fueran distintas del pecado, fundábase en el principio de que *la naturaleza no castiga á la naturaleza*, como si la naturaleza de Dios y la del hombre fuesen idénticas. También se opuso Prudencio en los últimos capítulos de su libro á esta doctrina, mostrando su fundamento panteísta. En el mismo grosero sistema se apoyaba el maestro palatino para suponer única la predestinación, como única es la *sustancia* de Dios, á lo cual brillantemente contesta Prudencio que «la disposición, la ordenación y los efectos pueden ser múltiples, aunque la esencia sea única, porque la sabiduría, la verdad, la bondad se dicen de Dios esencialmente; la predestinación y la presciencia, *relativè*».

La obra del Obispo de Troyes es, en lo demás, un tejido de sentencias de los Padres, especialmente de San Gregorio, San Jerónimo, San Agustín y San Fulgencio². De ella juzgaron así los benedictinos, autores de la *Histoire littéraire de la France*³: «Hay pocas obras de controversia de este tiempo, en que se hallen más riqueza teológica, mejor elección en las pruebas, mayor fuerza y solidez en los argumentos, más exactitud y precisión en la frase. Supera bastante á la de Floro de Lyon.»

No sabemos si contestó Erígena, cuya huella se pierde muy luego,

¹ Para Scoto, como para Orígenes, la pena no es cosa distinta del pecado, sino el pecado mismo, ó más bien, la ausencia de felicidad. El fuego eterno está (según el Erígena) predestinado lo mismo para los buenos que para los malos; pero los unos tendrán allí beatitud, los otros suplicio.

² Véase en el tomo XIV de la *Bibliotheca Veterum Patrum*.

³ Tomo V (1730), págs. 240 á 254, se hallan las noticias de Prudencio.

ignorándose toda circunstancia de los últimos años de su vida. En 853 tornó Prudencio á sostener sus opiniones en una epístola *Tractoria*, que trasmitida por su Vicario Arnaldo á Wenilon y otros Obispos de la provincia de Sens, fué aprobada por Enéas, Obispo electo de París, en cuya elección había consentido Prudencio. En cuatro proposiciones formula allí la doctrina de San Agustín contra los Pelagianos; Mauguin publicó esta carta ¹ por primera vez.

Ninguno de estos escritos agradó á Hincmaro, quien por despecho hizo correr la voz de que Prudencio era hereje, y que había consentido en los errores de Scoto. En el citado libro *De praedestinatione Dei* reprende estas proposiciones de Prudencio, todas las cuales tienen sentido católico, aunque alguna parezca dura en la expresion. Primera: «Dios predestinó á unos gratuitamente á la vida, á otros (por su inexcrutable justicia) á la pena». (*Quosdam a Deo fuisse gratuito praedestinos ad vitam, quosdam imperscrutabili iustitia praedestinos ad poenam.*) Pero lo explica luego en estos términos: «Pero no predestinó sino lo que por su presciencia sabía que iba á acontecer, segun aquello del Profeta: «Qui fecit quae futura sunt.» (*Ut id videlicet sive in damnandis, sive in salvandis praedestinaverit quod se praescierat esse iudicando facturum.*) La segunda proposicion es: «La sangre de Cristo fué derramada por todos los creyentes, pero no por los que nunca creyeron, ni hoy creen, ni han de creer jamás». (*Sanguinem Christi pro omnibus fusuim credentibus: non vero pro his qui nunquam crederunt, nec hodie credunt, nec unquam credituri sunt.*) La tercera: «Dios puede salvar á todos los que quiera: nadie se puede salvar sin su auxilio, y los que no se salvan, no es voluntad de Dios que se salven». (*Deum omnipotentem omnes quoscumque vult salvare, nec aliquem possit salvare nisi quem ipse salvaverit; et qui non salvantur, non esse Dei voluntas ut salventur.*) Téngase presente aquí, como ya advirtió N. Antonio, la distincion establecida por Santo Tomás entre la voluntad antecedente y la subsiguiente.

El rumor esparcido por Hincmaro fué acogido despues de la muerte de Prudencio por el autor de los *Anales Bertinianos*, escritos en la diócesis de Reims. Allí se lee que «Prudencio, despues de haber combatido á Godescalco (lo cual no consta en parte alguna), se hizo acérrimo defensor de la herejía por odio á algunos Obispos, y prosiguió escribiendo contra la fé mientras le duró la vida» ². La falsedad de estas acusacio-

¹ Pág. 176 de sus *Vindicias*, tomo II.

² Qui ante aliquot annos Godescalcho Praedestinatio restiterat, post felle commotus contra quosdam Episcopos.... ipsius haeresis defensor acerrimus, indeque non modica inter se diversa et fidei adversa scriptura, moritur.

nes salta á la vista, y más si consideramos que el anónimo redactor de esos *Anales*, partidario fanático de Hincmaro, llamaba herejía á la doctrina de San Agustín, sostenida por Godescalco y Prudencio, y trata con igual injusticia á Rothado, Obispo de Soissons y al Papa Nicolás I.

Quando en el siglo XVII los Jansenistas renovaron la cuestion de la gracia y de la predestinacion, salió á plaza el nombre de Prudencio, y fueron puestos en luz sus escritos por Gilberto Mauguin. En cambio Jacobo Sirmund ¹ y algun otro jesuita se inclinaban á tener por *predestinacionista* á Prudencio. La lectura de sus obras dispó este error, nacido de cavilaciones y mala voluntad de Hincmaro.

Escribió Prudencio, además de sus tratados dogmáticos y de controversia, unos *Anales de Francia*, citados por Hincmaro en la epístola XXIV á Egilon, Obispo de Sens. El pasaje que allí copia se refiere á la aprobacion dada en 859 por el Papa Nicolás I á la doctrina de la doble predestinacion que nuestro Obispo defendía. Segun parece, estos *Anales*, presentados por Prudencio á Cárlos el Calvo, no se conservaron, ni en modo alguno han de confundirse con los *Bertinianos*, obra de algun enemigo de Godescalco.

Mabillon dió á luz en el tomo IV de sus *Analecia* ² una breve carta de Prudencio á su hermano, Obispo en España.

Tambien cultivó Galindo el panegirico y la piadosa leyenda, como es de ver en la *Vida de Santa Máura, vírgen de Troyes*, citada por G. Barthio (*Adversariorum*, libro XVIII, cap. II). Puede leerse al fin de la biografía de Prudencio, compuesta por el abate Breyer, y en otras partes.

No se desdeñó el venerable Obispo de unir á sus demás láuros el de la poesía. Nicolás Camusat ³ y Gaspar Barthio ⁴ insertan unos versos elegiacos puestos por Prudencio al frente de un libro de Evangelios que regaló á la iglesia de Troyes. Al final de la carta á su hermano hay un dístico, en que el autor declara su patria.

Indéitos se conservan varios opúsculos, formados en general de

¹ Vid. J. Sirmondi *Praedestinatum, sive Praedestinatorum haeresis et libri S. Augustino temere adscripti refutatio*.... (1643).—*Historia Praedestinatio* (1647).—Sirmund era congruista. Refutáronle varios, entre ellos Mauguin en las *Vindicias*, donde está incluida la disertacion que se rotula *Godescalchanae controversiae historia et chronica*.

Véanse acerca de Prudencio (además de las obras citadas y del cap. XI, lib. VI de N. Antonio, que recogió con diligencia los datos anteriores), las monografías de Peder Hyort, Holler, etcétera, sobre Juan Scoto Erigena.

² Págs. 224 y 225.

³ *Promptuarium multiplicitum Tricastinae Diocesis*. Habla de Prudencio desde el fol. 163 en adelante, y vindica su ortodoxia.

⁴ *Adversariorum*, lib. XVIII, cap. II.

pasajes de la Sagrada Escritura, diestramente engarzados en el hilo del razonamiento. Tales son *Praecepta ex veteri et novo Testamento*, *Collectanea ex quinquaginta Psalmis*, etc. Véanse los códices 3,761 y 4,598 de la Biblioteca Nacional de París (antiguo fondo latino), donde también se conserva en un códice del siglo X (núm. 2,443) la refutación á Scoto Erígena. Parece que se han perdido otros opúsculos prudencianos, entre ellos la *Instructio pro iis qui ad sacros Orámes promovendi sunt* y el *Canon de poenitentia*. El aclarar éste y otros puntos semejantes, así como el análisis más detenido de las controversias con Hincmaro y Erígena, queden reservados para el futuro biógrafo é ilustrador de las obras de Prudencio, de quien sólo he tratado en el modo y límites que consiente este libro, atento á disipar la acusación de heterodoxia fulminada por escritores ligeros ó prevenidos contra el español ilustre, á quien llamó Andrés Du Saussay, *honra y delicia de los Obispos de su tiempo, defensor de la fé y único oráculo de la ciencia sagrada*.

De esta suerte brillaba en las Gálias la ciencia española ó *isidoriana*, *l'ardente spiro d'Isidoro*, que diría Dante, á la vez que lanzaba en Córdoba sus últimos resplandores durante el largo martirio de la gente muzárabe. Aún no ha sido bien apreciada la parte que á España cabe en el memorable renacimiento de las letras intentado por Carlo-Magno y alguno de sus sucesores. Apenas ha habido ojos más que para las escuelas irlandesas y bretonas, para los Alcuinos, Clementes, Dungalos y Erigenas. No han olvidado Francia ni Germánia á Agobardo, Jonás, Hincmaro, Rabano Máuro, ni Italia á Páulo el Diácono, ni á Paulino de Aquiléya. Pero conviene recordar asimismo que España dió á la córte carolingia su primer poeta en Teodulfo, el Obispo de Orleans ¹, autor del himno de las palmas (*Gloria, laus et honos*, etc.); su primer expositor de la Escritura en Cláudio; su primer controversista en Prudencio Galindo. Las tres grandes, por no decir únicas cuestiones teológicas de la época, el *Adopcionismo*, el *culto de las imágenes* y la *predestinacion*, fueron promovidas y agitadas por españoles: Félix, Cláudio de Turin, Prudencio. En el que podemos llamar primer período de la escolástica, desde Alcuino á Berengario, la ciencia española está dignamente representada, hasta por infelices audacias, que vino á superar Scoto Erígena, figura aparte, y que por la originalidad no admite parangón, justo es decirlo.

Si alguno objetare que esa ciencia era compilatoria y de segunda

1 La patria de Teodulfo ha sido puesta en claro por Lampillas, Masdeu y Hauréau.

mano (lo cual no todas veces es exacto), podrá responderse que otro tanto acontece con la de Alcuino y la de Beda, y en el siglo VII con la de Casiodoro, y que en tiempos de universal decadencia y feroz ignorancia, harto es conservar viva la tradición eclesiástica y algunos restos de la cultura clásica, aunque poco ó nada se acreciente la herencia. Pero ¿cómo no mirar con veneración y cariño á aquel San Eulogio, que para recibir el martirio tornaba á Córdoba cargado con los libros de Virgilio, de Horacio y de Juvenal, leídos con intenso y vivísimo placer, quizá mayor que el nuestro, pues era más virgen y puro, por Alvaro y los demás muzárabes andaluces, siempre bajo el amago de la cuchilla sarracena? Y si oímos las proféticas palabras con que el abad Sansón, al censurar la bárbarie de Hostegesis, anuncia que la luz del Renacimiento disipará algún día tales nieblas; y vemos á Teodulfo desde la cátedra episcopal de Orleans fundar escuelas en todas las aldeas (art. XX de sus *Capitulares ó Constituciones*), y exhortar á sus discípulos al cultivo de la poesía y corregir sus versos; si paramos mientes en que Cláudio fué enviado á las comarcas subalpinas para combatir la ignorancia, que era allí espantosa, ¿cómo no pronunciar con respeto y conservar en buena memoria estos nombres de sabios del siglo IX? ¿Cómo negar que España llevó honrosamente su parte á la restauración intelectual?

El principal asiento de ese saber, que llamamos *isidoriano* por tener su fuente primera en el libro de las *Etimologías*, era, á no dudarlo, la parte oriental de España, sobre todo Cataluña. Allí se educaron los extranjeros Usuardo y Gualtero; allí acudió el insigne Gerberto, elevado en 999 á la Silla de San Pedro con el nombre de Silvestre II. Cosa es hoy plenamente demostrada ¹, que no frecuentó escuelas arábigas, y que debió toda su ciencia al Obispo de Ausona (Vich), Atto ó Atton, famoso matemático, como lo fueron sus discípulos *José Hispano*, llamado el *sábio*, autor del tratado *De la multiplicación y división de los números* ², y Bonifilo y Lupito, Obispos más tarde de Gerona y Barcelona. En la compañía de éstos, y bajo el magisterio del primero, puso á Gerberto (enviado á España por el abad Giraldo) el conde de Barcelona, Borrel II. Acontecía esto en el más oscuro, bárbaro y caliginoso de los siglos: en el X.

No encontramos en el ninguna heterodoxia. A los principios del si-

1 Véase este punto, ampliamente dilucidado, en el cap. XV, part. 1 de la *Historia de la literatura española* del Sr. Amador de los Ríos, y en el estudio acerca de Gerberto II y la tradición isidoriana, publicado por el mismo escritor en la *Revista de España*.

2 *De multiplicatione et divisione numerorum Josephus Hispanus sapiens sententias quasdam edidit.* (Ep. XXV de Gerberto.)

glo XI penetraron en España algunos italianos, partidarios de la llamada *hereje gramatical*. Había llegado á tal extremo en los países latinos la barbarie, el desprecio del sentido comun y el abuso del principio de autoridad, que algunos creían como un artículo de fé cuanto hallaban en cualquier libro. Tal aconteció á un gramático de Ravena, Vilgardo, el cual, si nos atenemos al testimonio del monje cluniacense *Glaber*, prefería á las doctrinas del Evangelio las fábulas de los poetas gentiles, señaladamente de Virgilio, Horacio y Juvenal, quienes (segun la leyenda del mismo cronista) se le aparecieron una noche en sueños ofreciéndole participacion en su gloria. Animado con esto, enseñó que todos los dichos de los poetas debían ser creídos al pié de la letra. Pedro, Arzobispo de Ravena, le condenó como hereje. Sus discípulos italianos pasaron de la isla de Cerdeña á España. No sabemos que tuvieran secuaces, porque aquí termina la historia ¹.

Hemos llegado á una de las grandes divisiones de este trabajo, y aún de nuestra historia general. En el año del Señor 1085 cumplióse el más grande de los esfuerzos de la Reconquista. El 25 de Mayo, día de San Urbano, Toledo abrió sus puertas á Alfonso VI. Los hechos que á éste inmediatamente siguieron, truecan en buena parte el buen aspecto de nuestra civilizacion. Dos contradictorios influjos, el *ultrapirenaico*, que nos conduce á la triste abolicion del rito muzárabe; el *oriental*, que nos inocula su ciencia, de la cual (en bien y en mal) somos intérpretes y propagadores en Europa. Con este carácter aparecerán en el libro siguiente Dominico Gundisalvo, Juan Hispalense y el *español* Mauricio. Merced á ellos, el *panteísmo* arábigo-judáico, el de Avicebra primero, el de Aben-Rochd despues, penetra en las escuelas de Francia, y engendra, primero, la hereje de Amaury de Chartres y David de Dinant; luego ese *averroísmo*, símbolo de toda negacion é incredulidad para los espíritus de la Edad Media, especie de pesadilla que, no ahuyentada por los enérgicos conjuros del Renacimiento, se prolonga hasta muy entrado el siglo XVII en la escuela de Pádua, y no sucumbe sino con Cremonini.

A tan peregrina trasformacion de la ciencia escolástica hemos de asistir en el capitulo que sigue.

¹ Glaber, *Historiarum temporis sui*; en Bouquet, *Recueil des Historiens des Gaules* (Paris, 1739), tomo X, pág. 23.

LIBRO III

PREÁMBULO



ECHA por todas razones memorable es la de la conquista de Toledo (a. 1085) en la historia de la civilizacion española. Desde entonces pudo juzgarse asegurada la empresa reconquistadora, y creciendo Castilla en poder y en importancia, entró más de lleno en el general concierto de la Edad Media. Elementos en parte útiles, en parte dañosos para la cultura nacional, trajeron los auxiliares ultrapirenaicos de Alfonso VI: tentativas feudales, unas abortadas, otras que en mal hora llegaron á granazon, produciendo el triste desmembramiento del condado portugués; fueros y pobladores francos, exenciones y privilegios, donde quiera odiosos, y aquí más que en parte alguna por la tendencia unitaria y niveladora del genio español. Al mismo paso, y por consecuencia del influjo francés, alteróse nuestra liturgia, sacrificándola en aras de la unidad; pero no sin que á nuestro pueblo doliese, no sin tenaz y noble resistencia; y apretamos más y más los lazos de nuestra Iglesia con las otras occidentales y con la de Roma, cabeza de todas. El historiador español, al recordar la ruina de aquellas venerandas tradiciones, no puede ménos de escribirla con pesar y enojo, y calificar con dureza alguno de los medios empleados para lograrla; pero, ¿cómo negar que el resultado fué beneficioso? Para que se cumpla el *fiet unum ovile et unus pastor*, necesaria cosa es la unidad, así en lo máximo como en lo mínimo. Y por otra parte, ¿no sería absurdo pensar que la gloria y la santidad de nuestra Iglesia estaban vinculadas en algunas variantes litúrgicas, no tantas ni de tanto bulto como se pretende? ¹ Por ventura, despues de la mudanza de rito, ¿se apagó la luz de los

¹ La Misa muzárabe sólo se diferencia de la romana en ser más larga y ceremoniosa.